

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Castellonet de la Conquesta

2026/02667 *Anuncio del Ayuntamiento de Castellonet de la Conquesta sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2026.*

#### ANUNCIO

Aprobado provisionalmente, en sesión ordinaria celebrada el día 04 de marzo de 2026, el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2026, Bases de Ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con lo establecido en el art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se publica el resumen del mismo, a nivel de capítulos:

Capítulos	Ingresos	Gastos
Capítulo I	96.500,00 €	98.900,00 €
Capítulo II	1.000,00 €	152.850,00 €
Capítulo III	36.650,00 €	3.150,00 €
Capítulo IV	143.700,00 €	14.950,00 €
Capítulo V	0,00 €	0,00 €
Capítulo VI	0,00 €	8.000,00 €
Capítulo VII	0,00 €	0,00 €
Capítulo VIII	0,00 €	0,00 €
Capítulo IX	0,00 €	0,00 €
	277.850,00 €	277.850,00 €

Plantilla de personal al servicio del Ayuntamiento, que comprende los siguientes puestos de trabajo:

Plazas reservadas a personal funcionario:

Escala de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala Secretaría-Intervención): Una (1).

Escala de Administración General, Grupo/Subgrupo C1: Una (1), supeditada a la amortización de plazas a extinguir.

Plazas reservadas a personal laboral:

Grupo/Subgrupo C2: Una (1), a extinguir.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa, con los requisitos y formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Castellonet de la Conquesta, 4 de marzo de 2026.—El alcalde-presidente, Juan Espinosa Teruel.

